

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16-2019 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (26 de julio 2019)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

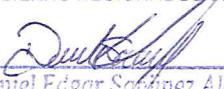
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 15:28 pm, del día viernes 26 de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 16-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

C.R. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales. En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano Ruddy Fiestas Girón.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, existiendo el quórum reglamentario, proceda usted a dar inicio a la misma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario valido se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 16-2019, programada para el día de hoy viernes 26 de julio del 2019 y siendo las 15:28 horas damos inicio a la presente Sesión.

AGENDA:

1. Tratamiento del Oficio N° 321-2019, del 24 de julio del 2019, mediante el cual el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes, alcanza al Consejo Regional de Tumbes, documentación para su evaluación y acciones pertinentes, ante accionar del Vicegobernador Regional de Tumbes.
2. Tratamiento del Oficio N° 256-2019, del 23 de julio del 2019, mediante el cual el Gerente General Regional Encargado, solicita autorización vía Acuerdo de Consejo Regional, de transferencia financiera en el Marco del Proceso de Incorporación Progresiva de los OCI a la CGR-DISA.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Lic. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:



Lic. José Albina Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: *Tratamiento del Oficio N° 321-2019, del 24 de julio del 2019, mediante el cual el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes, alcanza al Consejo Regional de Tumbes, documentación para su evaluación y acciones pertinentes, ante accionar del Vicegobernador Regional de Tumbes.*



CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.



Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Para hacer de su conocimiento señores Consejeros, que el día 24 de julio del 2019, ingresa por Secretaria del Consejo Regional, el Oficio N° 321-2019, el mismo que lo suscribe el Gobernador Regional, Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, mediante el cual alcanza documentación para que proceda conforme a sus atribuciones. Cabe precisar, que a este documento se encuentra anexado el Informe Legal N°475-2019, del 15 de Julio del 2019, mediante el cual el Asesor Legal del Gobierno Regional de Tumbes, atendiendo el Memorándum N°189-2019, emitido por el Vicegobernador Regional, mediante el cual dispone separar temporalmente en el cargo de Gerente General Regional, al Médico Harold Burgos Herrera por un presunto acoso sexual. Ante esta situación, el Asesor Legal a través de este Informe, está precisando al Vicegobernador Regional lo siguiente:



Lic. Antonio Daniel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



Ruddy Piéstag Girón
CONSEJERO REGIONAL

Que resulta improcedente la disposición contenida en el Memorándum N° 189-2019, de fecha 12 de julio del 2019, por clara trasgresión al derecho de defensa y al debido proceso, establecidos en la Constitución Política del Perú, debiéndose dejar sin efecto el documento de la referencia, a fin de evitar así mismo, denuncias penales por abuso de autoridad.

Ante esa situación, se precisa y se alcanzan como medios probatorios, con relación al accionar del Vicegobernador, una declaración jurada suscrita el día 12 de julio del 2019, por la presunta agraviada y el Jefe de Recursos Humanos. En ese sentido, contando el Gobierno Regional con el apoyo o el servicio de un Asesor Legal Externo, emite su Informe Legal de fecha 23 de julio del 2019, mediante el cual indica lo siguiente:

CONCLUSION

Después del análisis de los documentos de la referencia, la opinión legal es que la expedición del Memorándum N°189-2019, es un acto abusivo y arbitrario por parte del Vicegobernador Regional de Tumbes, encargado de la Gobernación, José Antonio Alemán Infante, por los fundamentos antes esgrimidos, por lo cual se debe de poner en conocimiento de todo lo actuado



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"


ec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

al Consejo Regional de Tumbes, para que previo al análisis e informe correspondiente, resuelva si se debe abrir proceso administrativo disciplinario al Vicegobernador Regional de Tumbes, José Antonio Alemán Infante, por los hechos antes descritos, respetando el debido proceso y el derecho a la defensa del antes mencionado, salvo mejor parecer.


Lic. José Alfonso Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Cabe precisar, que a este expediente se esta anexando como medio probatorio, la Resolución N° 310, mediante el cual se separa temporalmente en el cargo de Gerente General, al Doctor Harold Burgos Herrera y lo pone a disposición de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.


C.P. Johnson Alexis Santamaria Puyucate
CONSEJERO REGIONAL

También se adjunta la Resolución Ejecutiva Regional N° 313, del 19 de julio del 2019, con la que se encarga las funciones de Gerente General al Abogado Dilthey Giovanni Romero Gallegos, por haber separado al anterior Gerente General, Doctor Harold Burgos Herrera. Ante la existencia de la documentación ya mencionada, el Gobernador Regional alcanza este Oficio con el que solicita al Consejo Regional lo siguiente:


ec. Daniel Edgar Sorjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Después de comentar los antecedentes y la normatividad legal vigente, que presuntamente se habría vulnerado al emitir el Memorándum N° 189-2019, por parte del Vicegobernador Regional, el Gobernador indica lo siguiente:


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En ese sentido, se sugiere programar una Sesión Extraordinaria para disponer su evaluación y determinación de una investigación administrativa y disciplinaria contra el Vicegobernador Regional de Tumbes, encargado de la Gobernación el día de los hechos, José Antonio Almenan Infante, por los fundamentos expuestos en el presente documento.

Este tema ya se ha venido ventilando a través de los medios de comunicación, no obstante señores Consejeros, al momento de mencionar el nombre de la presunta agraviada, le solicito que se limiten a mencionar sus datos personales por el derecho que ella tiene y más aún porque ha presentado un documento, solicitando no se ventilen ciertas situaciones a través de medios de comunicación y otros parecidos. Queda a criterio del Consejo Regional, el debate y la acción a tomar con relación a la documentación que se ha alcanzado. Consejero Delegado le doy pase para que usted pueda dar inicio a la misma.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"




Tc. George Couver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.


Tc. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

De lo leído en el documento alcanzado al Consejo, procedente de la Gobernación y con los informes que ustedes puedan haber escuchado, hay una cosa que no me queda clara, están pidiendo que se investigue y se apertura proceso administrativo a un funcionario que ha sido electo por el voto popular, yo no sé si en este caso los electos por acción popular como el Gobernador, el Vicegobernador y los siete Consejeros que estamos aquí, estamos sujetos a las leyes y las normas donde se pueda aperturar procesos administrativos internamente, ósea al hablar de un proceso administrativo sancionador, se está indicando que debemos trasladar esta documentación a la Secretaría Técnica, que es la que investiga y abre procesos administrativos, ahí está mi duda.


Tc. Johnson Alexis Sanzmaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL


Tc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, yo dejo en deliberación el tema para escuchar los puntos que ustedes tengan que indicar al respecto, me imagino que habrán hecho las consultas a algún Abogado conocedor de la materia, toda vez que tenemos que dejar en claro, que nuestro Consejo Regional no tiene los asesores correspondientes para este tipo de temas y para ningún otro, cada vez que nosotros emitimos lo hacemos por asesorías externas o consultas a personas que conocen de estos temas. Los dejo en el uso de la palabra.


Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:


Tc. Rudy Prietas Girón
CONSEJERO REGIONAL

La preocupación de mi persona es que no podemos emitir una opinión en estos momentos, por motivo de que no tenemos la información a la mano, porque ayer en la tarde ha llegado la información a su Despacho y no se ha alcanzado a todos los Consejeros, hoy día tengo conocimiento que ha llegado otra información y tampoco la tenemos a la mano, nos están alcanzando en estos momentos, pero no estamos en la disposición de poder dar una opinión con respecto al tema, yo creo que los Consejeros merecen respeto en cuanto a la información alcanzada y debe darse en un determinado tiempo, para nosotros poder analizarla y no sé cuál es el apuro de que se haga la Sesión Extraordinaria, justo el día de ayer convocándola para hoy, porque no tenemos las herramientas suficientes para poder explicar a los medios de prensa de qué situación estamos hablando, solo estamos basándonos a especulaciones que se están dando por los medios de comunicación, pero en sí el físico no lo tenemos.



Gobierno Regional Tumbes

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lic. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Voy a dar una contestación con respecto al tema del porque se trajo a Sesión de Consejo, porque ya estaba corriendo dos días el documento y con este era el tercero, nosotros no podemos demorar un documento de trámite administrativo, mañana y pasado era otro día que no se podía porque hay actividades por fiestas patrias, eso no obliga a que de repente hoy día podamos determinar la situación, pero ya lo hemos traído a Sesión de Consejo, estamos dándole cumplimiento a los reglamentos que nos indica que debemos correrle traslado y de aquí tendrá que salir lo que podamos acordar, digamos existe la posibilidad de que corra traslado a otra instancia, que se somete a consulta, que se forme Comisión o algo por el estilo, esas son las facultades que nos da nuestro Reglamento.

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis Santamaría Páucar
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Es algo preocupante Consejero Delegado, si usted tiene muchas dudas, imagínese nosotros que dudas podamos tener, si no ha llegado la información necesaria a cada uno de los Consejeros Regionales, decía anteriormente, a que Abogado puedo hacer la consultar si no tengo la información para poder asesorarnos de este tema, yo pido que este punto lo podamos llevar a otra Sesión de Consejo, me preocupa demasiado que queramos ver ahorita si hubo o no el tema de abuso de autoridad, que es lo más relevante que hoy está pasando, si hubo o no el tema de acoso sexual o hubo abuso de autoridad, que es lo que le interesa a la población tumbesina el día de hoy, como hemos quedado ante la imagen de la población, de un pueblo que nos eligió a nosotros, somos sus representantes hoy en día en el Consejo Regional, como estamos quedando y que es lo que queremos hacer, ¿esto va a quedar ahí nada más?, quien habla está pidiendo más información para la próxima Sesión de Consejo, porque no tenemos la información necesaria para tomar nosotros los acuerdos necesarios y en base a eso tomaremos una decisión y pido al Consejero Delegado que en la próxima Sesión, también podamos tener al Jefe de Personal, al Asesor Legal y a las personas que estén implicados para escuchar a cada uno de ellos.

Lic. Daniel Edgar Saquín Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Hasta el momento lo que yo he podido leer y para mi entender no tengo dudas, lo que he visto es de que el señor Vicegobernador ha quedado como encargado de la Gobernación, lo que hizo fue un acto administrativo de separar a alguien, el cual había estado por designación en un puesto de confianza, él quedo como Gobernador encargado, si ha quedado como

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


ec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Gobernador ha tenido todas las facultades y como tal, pudo haber retirado a un personal el cual tenía puesto de confianza, no había sido un tema de una persona que tenga una plaza por concurso, un CAS, un 728, estamos viendo el tema de lo que es un cargo de confianza, que el Gobernador al salir de la ciudad de Tumbes había dejado al Vicegobernador como encargado, si lo ha dejado como encargado él puede tener las funciones como Gobernador, no veo cuál es el embrollo en sí, lo que si estado leyendo es de que lo había hecho a través de un memo, pero que debió hacerlo a través de una Resolución, pero en el mismo memo explicaba de que posteriormente iba a emitir la Resolución. Si lo que estamos viendo ahorita es el primer punto para la Sesión Extraordinaria que tenemos en este momento, desde mi punto de vista no habido falta. También una pequeña recomendación que se le puede dar al Gobernador en estos momentos, nosé si es factible o no, para ver si somete a una evaluación psicológica a todo su personal que ha designado por cargos de confianza, porque esperemos no volver a ser noticia Nacional por este tema tan desagradable.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


ec. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


ec. P. Johnson Alexis Santemaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


ec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Comparto en parte lo que venía refiriendo el Consejero Sanjinéz, George que lo he escuchado, pero la verdad es de que no se nos agenciado ningún tipo de información para poder continuar con esta Sesión de Consejo, esto es un punto en el cual el mismo Consejero Delegado está reconociendo que ha llegado hace dos días un informe al Consejo Regional y se tendría que atender con tanta prisa que es por la que se ha convocado a esta Sesión de Consejo, pero de esa misma manera se debió agenciar la información a cada uno de los Consejeros, sabiendo que tenemos limitaciones de repente para poder sacar copias, pero hemos estado informándonos a través del whatsapp o algunas fotos para poder agenciarnos de la información debida y esto creo que quedaría como precedente de que el Consejo tiene muchas falencias, no tenemos fotocopiadora, no tenemos los asesores que debería tener un Consejo Regional para poder accionar de inmediato como se pretende en este caso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En este preciso momento nos está llegando un Informe N° 499-2019, que al final están dando por concluido una ratificación al Memorándum N° 189, ratificar el Informe N° 475-2019, con fecha 15 de julio del 2019, resulta improcedente a la disposición que contiene el Memorándum N° 189. Para poder llegar más allá y tener los medios probatorios y poder tomar una decisión si es que hay o se ha cometido algún tipo de presunto abuso de autoridad, tendríamos que solicitar la información correspondiente para poder tomar alguna determinación, comparto con los demás Consejeros de que tendríamos que reprogramar esta Sesión de Consejo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. Jose Ruddy Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Felicitar al Vicegobernador por estar presente hoy día en el desfile cívico en la ciudad universitaria, cosa que los Consejeros o compañeros no se hicieron presentes, ya ustedes sabrán, recordemos que tenemos deberes cívicos y tenemos que cumplir con nuestra Región que nos eligió, que nos hizo sus representantes, a los Consejeros en cada una de sus provincias y a los que somos de la provincia de Tumbes una exhortación a estar el día de mañana en el desfile Cívico. Concuero con la apreciación del compañero Ruddy

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Fiestas, está pidiendo que demos una opinión sobre lo actuado, que es el informe que se nos ha hecho llegar, si bien es cierto también concuerdo con la mayoría que ya ha mencionado que no se nos ha hecho llegar la información necesaria y eso cabe resaltar Consejero Delegado, en el Consejo a quién le compete hacernos llegar la información necesaria a cada uno los Consejeros, antes de que se haya convocado una Sesión, eso también hay que llamar a la exhortación, tenemos que facilitar la información puesto que nosotros no tenemos una opinión técnica, lo que tenemos es una opinión política llamémosle así, porque nosotros no estamos capacitados para decir esto es así, nosotros simplemente podemos presumir o en ciertas cosas se puede decir de que haya error o algo por el estilo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. Daniel Edgar Sañiz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Seguido a eso Consejero Delegado, lo que he podido también leer y consultar con el Secretario del Consejo, es sobre el Informe que se ha enviado sobre los actuados del Vicegobernador que está aquí presente, en cuanto a lo que ya explico el compañero Ruddy, la destitución de un Gerente que fue a través de un Memorándum, pero sobre eso si podemos opinar algo o decir algo porque sabemos más o menos cuál es el proceso administrativo y cabe mencionar también que en el grupo de whatsapp que tenemos, los Consejeros han estado vertiendo ciertos tipos de informaciones en el cual nos daban ciertas luces de qué es lo que se actuó y qué es lo que no se puede actuar, según lo que se ha podido ver en redes sociales y que esto es muy lamentable de que tengamos que ser ojos de todo el país en la Región de Tumbes, a pesar de que ya hemos pasado por ocho años de atraso llamémosle así, en donde hemos perdido la credibilidad tanto a nivel Regional y a nivel Nacional como clase política y eso es dónde nosotros somos los llamados a poder recuperar todo eso, la confianza del pueblo, la confianza a nivel Nacional de nuestras autoridades.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. Antonio Mamel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Según el memorándum mencionado, se le separa a un funcionario por una denuncia, el memorando he podido ver de que no se fundamenta en alguna Ley o alguna base legítima o algo por el estilo llamémosle así, pero simplemente se le dice, separo al funcionario por una presunta denuncia,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pizarro
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



todos sabemos de qué la Ley Servir, el Reglamento nos menciona que si pasa algo de este tipo, el primer llamado que tiene que ser donde tenemos que poner la denuncia o en todo caso sería a recursos humanos, si no fuera así eso pasaría a la Secretaría Técnica y ahí seguiría todo el proceso, entonces veo yo el tema de que se ha violado un principio de mi legítima defensa, de poder decir porque me están destituyendo en base a una presunta denuncia, eso sí tenemos que tener muy claro. Es cierto lo que dijo el compañero Ruddy, de qué el Gobernador está en toda la facultad de poder designar o quitarle la confianza a un funcionario, que si yo soy un funcionario público llamémosle Gerente General y me diste la confianza, yo no voy a incomodarme porque me quitaron la confianza, pero si me están diciendo de que me la están quitando por una presunta denuncia que alguien ha interpuesto contra mí, yo creo que cada uno de los que estamos aquí presentes, tenemos el derecho de decir quiero defenderme, o espérate, pruébame que lo que están diciendo es verdad, porque la otra parte ya vemos de que hay todo un tema de confusión que se ha creado por las mismas redes sociales y medios de comunicación y lo que nos compete a nosotros es básicamente eso, lo que ha llegado aquí, el tema del proceso como se debió seguir en cuanto a la separación de un funcionario, la toma del memorándum, Resolución, lo que se ha mencionado aquí, eso es lo que por ahora tengo que mencionar Consejero Delegado.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para nosotros es un honor vivir en la gloriosa y victoriosa provincia de Zarumilla, hoy en la mañana hemos estado en el desfile cívico militar en el distrito de Papayal, gracias a la presencia de algunas autoridades de la provincia hemos podido vivir ese fervor patriótico, es por eso que no hemos estado en el desfile de Tumbes compañero Alexis. El lema tan bonito que decía con fe y humildad, que nos llamaba mucho la atención quizás para unos y para otros ya era algo que se había visto antes, un pleito común que siempre lo habíamos visto en un Gobernador con su Vicegobernador, hoy repetimos la misma historia, definitivamente el pueblo espera resultados y lo he mencionado siempre, discúlpeme señor si me estoy de repente excediendo un poco, pido permiso a la mesa.

Me hubiese gustado haber citado al Director Regional de Educación y a los directores de UGELs, que anteriormente quedo pendiente y que aún no nos dan un sustento fehaciente ante el tema de los maestros, me hubiese gustado traer al Director de la DISA hoy en este momento, para que nos mencione que accionar han tomado al respecto del caso que está pasando en la Dirección Regional de Salud, sé que se habla de un presunto acoso sexual, de un presunto abuso de autoridad y como lo dijo el compañero

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. George Goveer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Alexis, creo que si me han denunciado, tengo el derecho a la defensa y que me demuestren, de antemano no podemos caer en error, fuera de lo que pueda haber que creo que ya hay un proceso que se viene siguiendo y que la Defensoría del Pueblo tiene un informe al respecto que se tendría que encargarse.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

No hemos tenido la información necesaria es cierto, en estos momentos nos están alcanzando los informes, quizás lo podamos aplazar a otra Sesión para tener toda la documentación sustentatoria y como lo dijo el compañero George, tengamos a los competentes, tanto al ex Gerente General, al Jefe de Personal y que puedan dar su versión y también me gustaría escuchar la posición del Vicegobernador, sin desmerecer que se tiene que hacer un tema de investigación y que los que resulten culpables ante esto, yo creo que deben ser sancionados definitivamente, eso es todo en cuanto a mi posición señor Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Alexis Santamaría Puyol
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Hemos hecho el uso de la palabra todos los Consejeros, quiero agradecerle al amigo Alexis Santamaría por hacerme recordar del porque no he estado en el desfile, yo estado representando en mi provincia al Consejo Regional, he sido invitado por el alcalde, porque hoy día se ha celebrado el desfile cívico militar, mañana voy a dejar de hacer algunas actividades en Zorritos que me han invitado, porque considero que también debo participar acá en Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Como es de conocimiento de todos ustedes y de los trabajadores del Gobierno Regional, nosotros no tenemos los medios para sacar fotocopias, imagínese que le diga al Secretario, Omar sácale copia a toda esta documentación y entrégaselos a los a los Consejeros, se hace por whatsapp. Ahora, hay otros informes que han llegado, hoy día ha ingresado otro informe, que eso lo vamos a ver también en la próxima Sesión que están pidiendo, parece que vamos a tomar la decisión de reprogramarla, por lo que he podido apreciar de la conversación que hemos tenido, ese es el punto de vista que he podido apreciar.



La información no sé si estaremos en las posibilidades de darle una copia de todo lo que tenemos a los Consejeros para que se enteren, haremos lo posible pero de antemano les digo que no tenemos los recursos ni la logística aquí en la Región, ustedes ya conoce la situación caótica en la que nos encontramos y creo que como Consejo somos los maltratados, todos tienen movilidad, se trasladan en sus vehículos menos los Consejeros, nosotros tenemos que ser uso de nuestros vehículos o de lo que tenemos para poder

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

trasladarnos a los sitios donde nos corresponde, conociendo las falencias haremos lo posible por que le llegue la documentación, voy a tener que colaborar con el Consejo para poder sacar las copias o las secretarias que le envíen por whatsapp. Entonces, le damos el uso de la palabra a nuestro Vicegobernador y gracias por su presencia.

Dr. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Hoy día cumpliendo y respetando la citación a la que me convocan y como ya es de su conocimiento del acontecimiento, yo quedé como Gobernador encargado con una Resolución N° 293, el 11 de Julio, donde se me dan las encargaturas al viajar en Ingeniero Wilmer Dios a Lima, desde el 12 al 16 de julio. Ante esto, el día viernes 12 de julio viene una denuncia hacia mi persona por una trabajadora de la Sede, quien hace una denuncia verbal y firma un acta donde sufre un presunto acoso sexual y dejando las pruebas, para esto se invita al Jefe de Personal, que también escucha la versión de la persona que ha sido agredida y le hace ver las pruebas, entonces lo que mi persona y como lo indica la Ley, hacemos que la persona sea reintegrada a su trabajo y también protegida y se le indica al Jefe de Personal para que actúe de esta forma, pero también sabemos que la Ley es clara y dice que hay que proteger a la persona que está siendo agredida, pero también hay que separar al agresor.

En este supuesto acoso sexual, se toma la decisión de enviar un memorándum al Gerente General, quién es la persona que se sindicó, entonces hemos hecho lo que la Ley nos dice, pero en todo este proceso que era el viernes, no fue recibido este memo, el día lunes se le indica el por qué no es recibido y en la mesa de partes del Gerente General recién es recibido este memo, porque lo tenía dentro de un folder manila su Asesor Legal, el Doctor Sipión, entonces se toma la decisión ya al haber sido notificado y recibido recién por mesa de partes, se envía el documento a Secretaría Técnica para que emita su Resolución de separación, también a Procuraduría y a Secretaria Técnica para que tomen las acciones correspondientes. Ya actuado todo esto, vemos que el Asesor Legal emite un documento diciendo que es infundada la separación del Gerente General, vienen hacia mi persona en este caso suponiendo que no habían pruebas, donde le vuelvo a reenviar otro documento haciéndole llegar las pruebas, donde él dice que tendría que cambiar su Informe Legal, eran cosas que ya no me gustaban pero este proceso se fue alargando.

El día 16 no se hizo la Resolución de separación, pero si el día 17 que llega el Ingeniero Wilmer Dios, primero tuvimos una reunión técnica con todos los



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexje Santamaría Pucallpa
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sazfinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Pietsis Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
Lec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

gerentes y directores y al finalizar se le entrego el informe, dónde estaban todas las denuncias y documentos que se habían emitido para la separación del Gerente, donde todavía no se había emitido esta Resolución, también hice alcanzar el informe de Defensoría del Pueblo, donde recomienda la protección de la persona que está siendo agredida y la separación de la persona mentada dentro de este proceso. Entonces, con esto documentos ya entregados al Gobernador, quien en un noticiero vemos que le preguntan, porque no había separado ya habiendo todas las recomendaciones también de Defensoría, el viernes recién toma la decisión de separarlo, emitiendo la Resolución de separación, pero dentro de este transcurso recibimos muchas llamadas y una de estas personas se nos acerca, donde manifiesta que se le había dicho que agredan al chofer que me lleva a todo lado en la camioneta y a mi traten de tomarme fotos o ver la forma cómo se me agredía y me dice, Doctor yo no estoy para eso, por eso yo le he dicho al Doctor Harold, al Gerente General que hasta aquí nomás, le he agradecido y lo he llevado con el Jefe de Personal y hemos dispuesto que lo coloque en otra oficina, porque ya no quería estar de chofer del Gerente General, porque lo estaban mandando hacer cosas contra mi persona.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Albino Ortiz Zárate
Lio. Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Puga
C.P. Johnson Alexis Santamaria Puga
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Lec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Yo escuchaba y veía en noticieros donde más bien lo tomaban como que el Vicegobernador tuviera algo en contra de la Gestión o del Ingeniero Wilmer Dios, cuando nosotros hemos sido elegidos tanto mi persona como ustedes y no vamos a permitir en ningún momento un acto de estos contra cualquier trabajador, especialmente contra una mujer, es lamentable que el año sea contra la corrupción y contra la impunidad y se diga que este es un pleito entre el Gobernador y el Vicegobernador, cuando más bien no resaltan lo que se está haciendo, lo que queremos hacer, que ya lo vimos dentro estos ocho años, yo creo que ustedes también han sido elegidos para no permitir actos de esta índole, ya sea de corrupción o maltrato a una mujer o a cualquier trabajador.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
Lec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Es por eso, que yo he seguido los lineamientos que dice la Ley y escuchaba que hay un Reglamento de Ley, el 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, que es del Decreto N° 010-2003-MIMDES y es claro lo que dice, lo que debemos hacer los funcionarios, un Jefe de una Dirección o un Gerente ante estos hechos, no podemos permitir que manchen una Gestión, de repente por ahí veíamos manifestar al Gobernador que esto se hizo a nivel Nacional, como que la Región más bien se vio mal, yo creo que más bien deberíamos celebrar que la Región protege a la mujer, hemos salido en una marcha con ustedes, con el Gobernador, defendiendo a la mujer, Ni Una Menos como decimos, basta de violencia, de feminicidios. Entonces, yo creo que esto que trae a una sanción hacia mi persona, lo veo como que más bien a nivel Nacional, me han llamado personas y me dicen,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Doctor Tumbes que quiere, sancionar un acto que defiende y hace ver a Tumbes bien, contra algo que no deberíamos permitir a nivel Nacional y yo quisiera tocar un punto también en el Artículo 90 de la Ley Servir, todos nosotros hemos sido elegidos por el pueblo y no estamos comprometidos a ningún proceso dentro de esta Ley, pero es lamentable como están asesorando al Gobernador, haciendo ver que es un pleito entre el Vicegobernador, yo creo que más bien esto hace que se vea a Tumbes como que los que han sido elegidos no permitirán actos de corrupción, ni procesos o actos que atenten contra la mujer y en este caso el presunto acoso sexual. Esa es mi participación, yo les agradezco y siempre estaré presente ante cualquier invitación y esto no me amilana como muchos dicen, de repente hoy me quieren callar, hoy me quieren decir que mediante un acto que hagase denunciaremos, es lamentable también ver el pronunciamiento de un Asesor Legal Externo, le paga el Estado para que defienda la Institucionalidad de un Gobierno Regional, pero acá parece que están defendiendo a un Gerente General para que vuelva a sus funciones y hay que tener cuidado que de repente mañana, pasado, vemos al Gerente General acá sentado y nosotros aparecemos como una vergüenza Nacional. Muchas gracias.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. José Manuel Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P. Johnson Alexis Santamaría Piquero
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Daniel Edgar Saavedra Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Muchas gracias Doctor por aclararnos el tema, a pesar de la amistad y las relaciones que tenemos nunca habíamos logrado tener este tipo de información, porque considerábamos que debería ser este el espacio para poder tomar de conocimiento y no la oficina, ni la calle, ni en el carro, aquí es donde tenemos que tratar estos temas, Discúlpeme usted que en ningún momento le hice la pregunta, pero yo creo conveniente que todos los temas deben ventilarse aquí, en el local de la Sede del Consejo, creo que no hay nadie más que pueda hacer uso de la palabra al respecto, para tratar este tema y definirlo, lo que he podido apreciar es que se desea por parte de la mayoría, trasladar para otra fecha próxima la Sesión y dejen en el uso de la palabra a nuestro Secretario, para que invoque a una votación al respecto, si definimos acá o trasladamos a otra fecha para ver este tema y llenarnos de información.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Ante la propuesta formulada por los Consejeros Regionales de que se re programe este punto de agenda para una próxima Sesión, queda como un trámite administrativo sugiero, ya quedó la opinión de todos y aceptado por el Consejero Delegado, simplemente se convoca para una próxima Sesión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Fec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado hay una propuesta para que este punto de agenda lo pueden tratar en la próxima Sesión Ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Fec. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Viendo aquí que hay unos antecedentes, una opinión de ratificar el Informe N° 475 declarándolo improcedente, con qué sustento o base el Gobernador en sí ha podido emitir una Resolución, separando temporalmente de sus funciones al Gerente General, si bajo las referencias asumidas está el Memorándum 189 y toda la información que ha recibido como Gobernador, o sea nos manda una información que nunca llegó a nuestras manos físicamente, para poder determinar si realmente hay algún abuso de autoridad, si no se dio consentida o no se hizo el trámite correspondiente, nunca afectó directamente al Gerente, o sea quedaría sin efecto y que el abuso de autoridad nunca fue aplicado y con ese principio el Gobernador emite una Resolución, separando de sus funciones temporalmente al Gerente, con el sustento y la base del mismo Memorando 189, hay una contradicción bastante complicada, porque si el asume de que hay un informe o un memorándum que lo induce hacer la separación temporal, luego refiere de que con ese memorándum se está cometiendo un presunto abuso de autoridad, es por eso que estamos bastante lejos de la realidad al no tener el informe a la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Fec. Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Fec. Daniel Edgar Sorjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Fec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Como le vuelvo a repetir, por ejemplo, esta información que recién nos ha llegado, es el sustento por el cual estamos trasladando para otra fecha la Sesión, por falta de información. Son temas diferente, esto es relacionado al tratamiento administrativo que se ha hecho con el Gerente y acá vamos a tratar puntualmente sobre el tema de lo que se está sugiriendo contra el señor Vicegobernador. Entonces, se acordó por unanimidad trasladar para la próxima Sesión de Consejo Ordinaria, del mes de agosto. Doctor, vamos a tomar otro tema que ya salió como usted tiene conocimiento y le rogamos que nos haga alcanzar toda la documentación que tenga usted a la mano, para poder nosotros hacer las consultas y tomar la mejor decisión en aras de un buen Gobierno Regional. Le agradecemos por su presencia Doctor, pero de todas maneras si desea estar presente en el segundo punto, lo invitamos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Giró
CONSEJERO REGIONAL



Dr. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

Las disculpas a ustedes y el agradecimiento por la invitación y estaré presente cuando sea necesario. Muchas gracias.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL
George Gower Díaz Cruz
c. George Gower Díaz Cruz

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Oficio N° 256-2019, del 23 de julio del 2019, mediante el cual el Gerente General Regional Encargado, solicita autorización vía Acuerdo de Consejo Regional, de transferencia financiera en el Marco del Proceso de Incorporación Progresiva de los OCI a la CGR-DISA.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL
Jose Alberto Ortiz Zárate
Jose Alberto Ortiz Zárate

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Esto es concerniente a la DISA que ha hecho un pedido, es casi el mismo tratamiento que le hemos dado al OCI del Gobierno Regional, pero aquí hay un tema, le voy a dejar en el uso de la palabra al Consejero Antonio.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL
J.P. Johnson Alexis Santamaría Pizarro
J.P. Johnson Alexis Santamaría Pizarro

Te. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Muchas gracias por permitirme participar en este momento tan importante de esta Sesión, quisiera cederle la palabra al Secretario del Consejo, para que pueda dar informe a lo actuado, debido al corto tiempo que se ha tenido para poder invocar a esta Sesión de Consejo, el plazo que se había emitido en el documento ya estaba vencido y necesitamos el sustento del mismo personal de OCI, para ver cuál es el requerimiento que ellos están haciendo de acuerdo a este documento. Muchas gracias Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL
Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
Dc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Claro, hay una fecha que es el 15 de julio que se vencía el plazo que daba la Contraloría, pero ese documento nos ha llegado el 24, justo hace dos días. Por unanimidad también trasladamos el tema para la siguiente Sesión Ordinaria, con la invitación de las personas que están involucradas en este tema y el documento se lo hemos trasladado al Presidente de la Comisión de Presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Antonio Manuel Espinoza Soriano

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón

Las exposiciones de los puntos tratados y debates de esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 16:33 horas del día 26 de julio del 2019 el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa
Abg. Christian Omar Sosa
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

